

Origen: DNA
Documento: EE2023/05007/26921
Referencia: 1

R.G. N° 92 /2023

Ref. Designación de encargado de despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 28 de diciembre de 2023.

VISTO: que el que suscribe usufructuará licencia reglamentaria entre los días 02 al 19 de enero de 2024.

CONSIDERANDO: que el Ministerio de Economía y Finanzas ha tomado conocimiento y asimismo encargó el Despacho a la Gerente del Área Administración General, Cra. María Luisa Suarez a propuesta de esta Dirección Nacional.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay,

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1) Encargar entre los días 02 a 19 de enero de 2024 el despacho de la Dirección Nacional de Aduanas a la Gerente del Área Administración General, Cra. Maria Luisa Suarez, quien actuara asimismo como ordenador del gasto conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.
- 2) Regístrese, dese en Resolución General y publíquese por el Departamento de Comunicación Institucional en la página web del Organismo. Cumplido archívese por el Departamento Mesa de Entrada.

JB/flb